



Instituto Colombiano de Bienestar Familiar
Cecilia De la Fuente de Lleras
Regional Bogotá
Grupo Jurídico – Cobro Coactivo



El futuro es de todos
Cecilia de la Fuente de Lleras

11-34200-40-6

Bogotá, D. C.,

Señor(a):

RICARDO SABOGAL TRUJILLO Y LUIS ALFREDO SABOGAL TRUJILLO
CARRERA 86 A No. 7 A - 15 TORRE 12 APTO 304 PORTAL DE CASTILLA 2 TRUJILLO
Ciudad

ICBF-Cecilia de La Fuente de Lleras
Al contestar cite No. : S-2019-190962-1100
No. 12
CORREO CERTIFICADO

Ref: Proceso de Cobro Coactivo No. **4185/2018**, adelantado en contra de **RICARDO SABOGAL TRUJILLO Y LUIS ALFREDO SABOGAL TRUJILLO**, identificado/a con Cédula de Ciudadanía / NIT No. **79.605.523 Y 79.558.958**

La presente comunicación tiene como fin, notificarle el Auto de fecha **29 DE MARZO DE 2019**, mediante el cual se **APROBÓ** la **LIQUIDACIÓN DE LA OBLIGACIÓN** dentro del proceso de la Referencia.

Así mismo, se advierte que contra este Auto no procede Recurso alguno.

Lo anterior de acuerdo con el Artículo 35 de la Resolución No. 384 del 11 de febrero de 2008.

Sin otro particular,


GRACIA EMILIA USTARIZ BELEÑO
Funcionaria Ejecutora

Anexo: DOS (2) Folios - Auto que Aprueba la liquidación de la Obligación

Revisó y Proyectó: Grey Milena Mosquera Martínez

 ICBFColombia

www.icbf.gov.co

 @ICBFColombia

 @icbfcolombiaoficial

Avenida Cra. 50 No. 26-51
PBX: 437 76 30 - 3241900

Línea gratuita nacional ICBF
01 8000 91 8080



AUTO DE FECHA 29 DE MARZO DE 2019

“POR MEDIO DEL CUAL SE APRUEBA LA LIQUIDACIÓN DENTRO DEL PROCESO ADMINISTRATIVO DE COBRO COACTIVO No. 4185/2018, ADELANTADO EN CONTRA DE RICARDO SABOGAL TRUJILLO Y LUIS ALFREDO SABOGAL TRUJILLO, IDENTIFICADO/A CON CÉDULA DE CIUDADANÍA NO. 79.605.523 Y 79.558.958”

La Funcionaria Ejecutora de la Oficina Administrativa de Cobro Coactivo, del Instituto Colombiano de Bienestar Familiar de la Regional Bogotá, en ejercicio de sus atribuciones constitucionales y legales, en especial las conferidas por la **Resolución No. 0384** del 11 de febrero de 2008, emanada de la Dirección General del ICBF, por medio de la cual se adopta el Reglamento Interno de Recaudo de Cartera en el ICBF, la **Ley 1066 de 2006**, y la **Resolución 5140 del 10 de octubre de 2016**, proferida por la Dirección Regional del ICBF, por medio de la cual se asignan funciones de Ejecutor a un servidor público y,

CONSIDERANDO

Que mediante **AUTO DE FECHA 14 DE DICIEMBRE DE 2018**, se realizó liquidación de la obligación respecto de la sentencia proferida por el **JUZGADO TERCERO DE FAMILIA DE BOGOTÁ D.C. DE FECHA 29 DE AGOSTO DE 2017**, del cual se corrió traslado a **RICARDO SABOGAL TRUJILLO Y LUIS ALFREDO SABOGAL TRUJILLO**, identificado/a con Cédula de Ciudadanía No. **79.605.523 Y 79.558.958**, de conformidad con lo establecido en el **Artículo 446** de la ley **1564 de 2012**.

Que **RICARDO SABOGAL TRUJILLO Y LUIS ALFREDO SABOGAL TRUJILLO**, identificado/a con Cédula de Ciudadanía No. **79.605.523 Y 79.558.958**, no ha realizado el pago total de la obligación, en el curso del proceso de cobro coactivo que nos ocupa.

Que a corte **13 de diciembre de 2018**, **RICARDO SABOGAL TRUJILLO Y LUIS ALFREDO SABOGAL TRUJILLO**, identificado/a con Cédula de Ciudadanía No.

Revisó y Proyectó: Grey Milena Mosquera Martínez

11-34200-40-6

79.605.523 Y 79.558.958, adeuda TRESCIENTOS SESENTA Y OCHO MIL OCHENTA Y OCHO PESOS M/CTE (\$368.088,00) M/CTE, por concepto de capital, por concepto de intereses a fecha 13 de diciembre de 2018 ascienden a la suma de CIENTO TREINTA Y TRES MIL NOVECIENTOS NOVENTA PESOS M/CTE (\$133.990 ,00) M/CTE, de Costas Procesales la suma de VEINTICINCO MIL PESOS M/CTE (\$25.000,00) M/CTE, para un GRAN TOTAL de QUINIENTOS CINCUENTA Y DOS MIL SETENTA Y OCHO PESOS M/CTE (\$552.078,00) M/CTE PARA CADA EJECUTADO.

VALOR TOTAL A CAPITAL a corte 13 de diciembre de 2018	368.088,00
VALOR TOTAL DE INTERESES MORATORIOS a corte 13 de diciembre de 2018	133.990,00
VALOR TOTAL A COSTAS a corte 13 de diciembre de 2018	25.000,00
GRAN TOTAL a corte 13 de diciembre de 2018	552.078,00

Que se corrió traslado del **AUTO DE FECHA 14 DE DICIEMBRE DE 2018, POR MEDIO DEL CUAL SE REALIZA LA LIQUIDACION** dentro del proceso administrativo de cobro coactivo **No. 4185/2018**, adelantado en contra de **RICARDO SABOGAL TRUJILLO Y LUIS ALFREDO SABOGAL TRUJILLO**, identificado/a con Cédula de Ciudadanía No. **79.605.523 Y 79.558.958**, el cual dentro del término establecido no se presentaron objeciones con la respectiva liquidación.

Que una vez agotado el trámite establecido y en firme la liquidación, la Funcionaria Ejecutora del **ICBF – Regional Bogotá**,

RESUELVE

PRIMERO: APROBAR la liquidación de la obligación contenida en la sentencia proferida por el **JUZGADO TERCERO DE FAMILIA DE BOGOTÁ D.C. DE FECHA 29 DE AGOSTO DE 2017**, elaborada por este Despacho mediante **AUTO DE FECHA 14 DE DICIEMBRE DE 2018**, dentro del proceso de cobro coactivo No.

Revisó y Proyectó: Grey Milena Mosquera Martínez



11-34200-40-6

4185/2018, adelantado en contra de **RICARDO SABOGAL TRUJILLO Y LUIS ALFREDO SABOGAL TRUJILLO**, identificado/a con Cédula de Ciudadanía No. **79.605.523 Y 79.558.958**, de conformidad con lo establecido en la parte motiva de la presente providencia.

SEGUNDO: Hacer efectivos los Títulos de Depósito Judicial que llegaren con posterioridad a este auto, hasta cubrir el valor total de la obligación contenida en la sentencia proferida por el **JUZGADO TERCERO DE FAMILIA DE BOGOTÁ D.C. DE FECHA 29 DE AGOSTO DE 2017**, más los intereses causados hasta la cancelación absoluta y los costos originados a la administración por el cobro efectuado.

TERCERO: NOTIFICAR al Ejecutado, a **RICARDO SABOGAL TRUJILLO Y LUIS ALFREDO SABOGAL TRUJILLO**, identificado/a con Cédula de Ciudadanía No. **79.605.523 Y 79.558.958**, advirtiéndole que contra la presente no procede recurso alguno.

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE


GRACIA EMILIA USTARIZ BELEÑO
Funcionaria Ejecutora

Revisó y Proyectó: Grey Milenia Mosquera Martínez

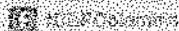


Instituto Colombiano de Bienestar Familiar
Caecilia De la Fuente de Lleras
Regional Bogotá
Grupo Jurídico – Cobro Coactivo

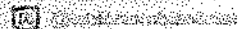
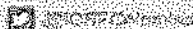


11-34200-40-6

Revisó y Proyectó: Grey Milena Mosquera Martínez



www.icbf.gov.co



Avenida Cra. 50 No. 26-51
PBX: 437 76 30 - 3241900

Línea gratuita nacional ICBF
01 8000 91 8080

472 Servicios Postales Nacionales S.A.
 Calle 100 No. 111-293
 Bogotá, D.C. 111395
 Línea telef. 01 800 111 293

REMITENTE

Nombre/ Razón Social: INSTITUTO COLOMBIANO DE BIENESTAR FAMILIAR - ICBF.
 Dirección: AV. CRA 50 N° 28-51
 Ciudad: BOGOTÁ D.C.

Departamento: BOGOTÁ D.C.
 Código Postal: 111321000
 Envío: RA10384050CO

DESTINATARIO

Nombre/ Razón Social: RICARDO SAGOCAL TRUJILLO
 Dirección: 86 A 7 A 15 TR 12 APTO 304 PORTAL DE CASTILLA 2
 Ciudad: BOGOTÁ D.C.

Departamento: BOGOTÁ D.C.
 Código Postal: 111321000

Fecha Pre-Admisión: 04/04/2018 13:37:29

472

SERVICIOS POSTALES NACIONALES S.A. NIT# 9001062917-9
 CORREO CERTIFICADO NACIONAL

Centro Operativo: UAC CENTRO
 Código de Servicio: 11829483

Fecha Pre-Admisión: 04/04/2018 13:37:29

RA10384050CO

1111
000

Nombre/ Razón Social: INSTITUTO COLOMBIANO DE BIENESTAR FAMILIAR - ICBF - Bogotá	Nombre/ Razón Social: RICARDO SAGOCAL TRUJILLO
Dirección: AV. CRA 50 N° 28-51	Dirección: 86 A 7 A 15 TR 12 APTO 304 PORTAL DE CASTILLA 2
Referencia: S-2015-1-60962-1100	Tel: 011 207-0071
Ciudad: BOGOTÁ D.C.	Ciudad: BOGOTÁ D.C.
Código Postal: 111321000	Código Postal: 111321000
Código Operativo: 111395	Código Operativo: 111000
Envío: RA10384050CO	Envío: RA10384050CO
Peso Físico (grs): 200	Peso Físico (grs): 200
Peso Volumétrico (kg): 10	Peso Volumétrico (kg): 10
Peso Recaudado (grs): 200	Peso Recaudado (grs): 200
Valor Declarado: \$0	Valor Declarado: \$0
Valor Fletes: \$0	Valor Fletes: \$0
Costo del manifiesto	Costo del manifiesto
Valor Totales: \$0	Valor Totales: \$0

Observaciones del cliente: 20002
 Pasa cra 86
 alacra 87A

<table border="1"> <tr> <td>RE</td> <td>Reusado</td> <td>CI</td> <td>CI</td> <td>Cerrado</td> </tr> <tr> <td>NS</td> <td>No existe</td> <td>NI</td> <td>NI</td> <td>No contratado</td> </tr> <tr> <td>NR</td> <td>No recibido</td> <td>FA</td> <td>FA</td> <td>Fallido</td> </tr> <tr> <td>DE</td> <td>Desconocido</td> <td>AC</td> <td>AC</td> <td>Acreditado</td> </tr> <tr> <td>DI</td> <td>Dirección errada</td> <td>FN</td> <td>FN</td> <td>Fuerza Mayor</td> </tr> </table>	RE	Reusado	CI	CI	Cerrado	NS	No existe	NI	NI	No contratado	NR	No recibido	FA	FA	Fallido	DE	Desconocido	AC	AC	Acreditado	DI	Dirección errada	FN	FN	Fuerza Mayor	Fecha de entrega: 04/04/2018 Distribuidor: MON T. HERRERA C.C.: 111395311888RA10384050CO Fecha de entrega: 04/04/2018 Distribuidor: MON T. HERRERA C.C.: 111395311888RA10384050CO
RE	Reusado	CI	CI	Cerrado																						
NS	No existe	NI	NI	No contratado																						
NR	No recibido	FA	FA	Fallido																						
DE	Desconocido	AC	AC	Acreditado																						
DI	Dirección errada	FN	FN	Fuerza Mayor																						

UAC.CENTRO
CENTRO A

111395311888RA10384050CO

111395311888RA10384050CO

111395311888RA10384050CO



472

Motivos de Devolución

Desconocido
Rehusado
Cerrado
Fallecido
Fuerza Mayor

No Existe Número
No Reclamado
No Contactado
Apartado Clausurado

Dirección Entrada
No Reside

Fecha 1:
Fecha 2:

DIA
MES
AÑO

R
D

Nombre del distribuidor

Nombre del distribuidor

C.C.

C.C.

Centro de Distribución

Centro de Distribución

Observaciones

Observaciones

06 ABR 2014

phon F. Herrera

80-126073

Para C 86
Para C 87A